

RESOLUCION de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Soledad Cárdenas Aranzana.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5.11.2001 (BOE de 21.11.2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Química Analítica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña M.^a Soledad Cárdenas Aranzana, del Area de Conocimiento de «Química Analítica», del Departamento de «Química Analítica».

Córdoba, 21 de octubre de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Pizarro Nevado.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5.11.2001 (BOE de 21.11.2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Derecho Administrativo», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Rafael Pizarro Nevado, del Area de Conocimiento de «Derecho Administrativo», del Departamento de «Derecho Público y Económico».

Córdoba, 23 de octubre de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 25 de octubre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 61 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta delegación en virtud de las competencias delegadas por Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12 de julio), en su artículo 6.1, anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación con sujeción las siguientes bases:

Primera. Se convoca la designación del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación en Córdoba, San Felipe, 5, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañado de «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados mediante la aportación de la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Córdoba, 25 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

A N E X O

Consejería: Gobernación.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro de destino: Protección Civil.
Código SIRHUS: 7798410.
Denominación del puesto: Coordinador Gestión Emergencias.
Núm de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupos: A-B.
Cuerpo: P-A2.
Area funcional: Seguridad.
Nivel: 25.
Complemento específico: XXXX-9.779,52.
Experiencia: 2 años.
Formación: Protección Civil.
Otras características: Jornada especial.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función